



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 38/08  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DÍA 25.11.08**



1

**La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:**

**COORDINADORES:**

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE-SUCRE

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.  
COORDINADORA DE EXTENSIÓN  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN  
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA

Prof<sup>a</sup>. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELÁZQUEZ

**SUPLENTES:**

Prof. LUIS GASLONDE

Prof<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. CANDELARIA ALFONSO

Prof<sup>a</sup>. AIXA MULLER DE S.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES:**

BR. JESUS ORTIZ

**SUPLENTES:**

BRA. YEISI PÉREZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS

Prof<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

Prof<sup>a</sup>. CARMEN GÚZMAN

Prof<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

Prof. MARCO ÁLVAREZ

Prof<sup>a</sup>. GHISLAINE CÉSPEDES

Prof. JAIME TORRES

Prof. LUIS BRICEÑO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

Inst. ANATÓMICO

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Inst. MEDICINA TROPICAL

Inst. BIOMEDICINA

Inst. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

**SUPLENTE:**

Lic. JUAN C. SANDOVAL

**Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.**

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA****Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- ◆ Oficio NO. 669/08 de fecha 21.11.08, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la tramitación correspondiente para la entrega del Premio "Lorenzo Campíns y Ballester", a los ciudadanos **ABRACHE BOUD D YOUSSEF H**, C.I. 17.884.395; **CARRASCO FERMÍN VERONICA**, C.I. 10.833.870; **DELGADO BARONAS AUDRA**, C.I. 17.759.193 y **SCAPPIN F. IRENE** C.I. 17.705.232.
- ◆ Oficio No. E-778/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando **autorización para la licitación de un concurso de credenciales** en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Tecnología en Salud, para la asignatura Técnicas Radiológicas I.
- ◆ Oficio No. 804/2008 de fecha 20.10.08, emitido por la Profesora Yubizaly López, remitiendo solicitud de Aval Institucional ante el CDCH del Profesor **GUILLERMO VEITIA**, Docente de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, para realizar Train The Trainer de la Organización Mundial de Gastroenterología, para el cual fue postulado.
- ◆ Oficio No. CEFM 367/08 de fecha 25.11.08, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, remitiendo la **Programación del Diplomado de Endoscopia Digestiva 2008**, el cual se iniciará el próximo 23.01.09, en la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" – HUC.
- ◆ Oficio E-776/08 de fecha 19.11.08, emitido por el Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo listado de los Profesores **postulados para las Jefaturas de la Cátedras y Departamentos de la Escuela de Salud Pública**.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 37/08 del 18.11.08 (Diferida)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda, Decano, informó al Cuerpo:**

- ◆ Se cancelaron 90 días con 30% de aumento por concepto de aguinaldos.
- ◆ Próximamente será cancelado el bono doctoral y la segunda quincena del mes de noviembre.
- ◆ Se ausentará unos minutos de la sesión, para asistir a la apertura de las Jornadas Francisco de Venanzi, encarga a la Dra. Carmen Cabrera dirigir el debate, mientras dure su ausencia.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL****La Profesora Carmen Cabrera, Coordinadora General, informa:**

Felicita al pueblo venezolano y a todos los universitarios que participamos activamente en las elecciones, por el comportamiento cívico, que permitió que se realizara y ejerciera el derecho al voto.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****El Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión, informó al Cuerpo:**

La semana pasada el Dr. Mario Arcia, Director del Comité Académico de Cirugía y mi persona visitamos el Hospital de Coche, fuimos recibidos por la Dra. Elizabeth Chacón, revisamos el hospital, vimos las instalaciones, ya que nuestros residentes van a estar allá y son los únicos que van a operar. El Dr. Arcia le solicitó a la Dra. Chacón que los recibiera y le proporcionara la mejor colaboración para la comodidad de los residentes, quienes comienzan el primero de diciembre sus pasantías.

Se recibió una llamada de la Directora del Postgrado de Obstetricia y Ginecología del Hospital Vargas-Lídice, ellos realizan la mitad de las pasantías en el Hospital Vargas y la otra en el Hospital de Lídice, y la información que tiene es que el Hospital de Lídice también será cerrado por remodelación. Estamos en espera de más información.

**PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**(No presento informe)**

**PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**(No presento informe)**

**PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**(No presento informe)**

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD****La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:**

El día martes 18 asistí a reunión convocada por la Prof. Inírida Rodríguez, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, presidida por la Prof<sup>a</sup>. María De Armas, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles a nivel central. Estuvieron presentes los representantes de Arquitectura, Odontología, Ingeniería y Medicina, el tema tratado fue el estado del arte de las comisiones de Pasantías. En líneas generales, los asistentes informaron que en la actualidad no hay comisión de pasantías, pues están formando parte de los planes de estudios de las escuelas con ese nombre o como internados rotatorios. También se habló del servicio comunitario y lo confuso que resulta para algunos asociándolos con las pasantías. No se presentó información escrita y previo a la reunión nos reunimos las Prof. Carmen Cabrera, María Virginia Pérez de Galindo y quien informa quienes asumimos el compromiso y así se hizo saber en la reunión de trabajar conjuntamente para reactivar la Comisión de Pasantías de esta Facultad. Se sigue trabajando en el AREA, donde el Prof. Mariano Fernández representa a la OECS, contribuyendo con el personal de la Coordinación de Informática Médica, con lineamientos comunes y objetivos particulares de

cada coordinación. De esta manera se pretende retomar en la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud los fundamentos de su misión y visión, que ha estado abocada casi en su totalidad a los procesos de admisión

### **PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

#### **Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

El **Profesor Aquiles Salas**, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

- El Consejo de Escuela aprobó el jueves 13/11/08, solicitar un derecho de palabra para la Comisión Mediadora integrada por los Doctores Hugo Dávila, Francisco Fragachán, Nelson Árvelo, Thais Rebolledo, quienes fueron designados previamente para tratar la problemática de personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C", y el funcionamiento de la Unidad de Coloproctología del Hospital Universitario de Caracas.
- Continúa el proceso de selección de Jefes de Departamentos y Cátedras, se consignaron las propuestas para la jefatura del Departamento de Medicina y la Cátedra de Psiquiatría.
- Se recibieron comunicaciones donde se informa del estado actual de las instalaciones de las auditorias de los Institutos: Medicina Experimental, Anatómico y Anatomía Patológica.
- El Consejo de Escuela aprobó las designaciones de los representantes ante las comisiones permanentes de la Facultad.

#### **Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

La **Profesora Yubizaly López**, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

El día miércoles 19.11.08 se llevó a cabo una reunión en la Dirección de la Escuela con representantes de la Fundación Polar (Lic. Higinia Herrera) quien se hizo acompañar con un representante de la UCAB. En dicha reunión se revisaron los proyectos comunitarios que se adelantan en la Escuela Vargas y se evaluó la posibilidad de que la Fundación Polar apoye proyectos particulares con impacto en la comunidad vecina a la Escuela Vargas. Igualmente se planificó una presentación de proyectos en la Fundación Polar para que se pueda considerar la probable incorporación de estudiantes de otras universidades en proyectos interinstitucionales

#### **Informe de la Escuela de Salud Pública:**

(No presentó informe)

#### **Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:**

La **Profesora Mirla Morón**, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

El pasado 20 de noviembre se presentó y aprobó en la sesión N° 17/08 del Consejo de Escuela el proyecto de creación y dotación de un laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina UCV, con la finalidad de desarrollar líneas de investigación en el área, formar talento humano, y realizar actividades comunitarias. Este proyecto liderizado por la Prof<sup>a</sup>. Melania Izquierdo, adscrita como investigadora al instituto Anatómico y docente de nuestra institución ha sido el fruto del esfuerzo conjunto de un grupo de docentes de las cátedras Nutrición en Salud Pública, y Clínica y Terapéutica Nutricional. El mismo será

enviado a la dirección de COPRED con el informe técnico suministrado por la arquitecto Miriam Peña, quien realizó el diseño, la distribución de la infraestructura y del mobiliario, a fin de que este sea evaluado y considerado por esta instancia. De igual forma se realizará la inscripción del mismo dentro de los programas LOCTI de la Facultad de Medicina.

Se recibió el informe técnico de la inspección realizada por el ingeniero Félix Flores, jefe de la división Ambiente, Salud, y trabajo de la UCV, acerca de los daños presentados en el techo del laboratorio de alimentos, a causas de las fuertes lluvias presentadas la semana pasadas. El mismo anexa recomendaciones sobre el caso. Este será enviado a COPRED, por el Ing. Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento de la Facultad, a fin de que esta instancia realice la inspección y reparación de los daños.

La semana del 01 al 05 de diciembre de 2008, se llevará a cabo en la Escuela de Nutrición y Dietética el XVI Curso de Consejería en Lactancia Materna, actividad que se realizará de manera conjunta con el Banco de Leche Humana del Hospital Universitario de Caracas, y el cual tendrá una duración de 40 horas.

#### **Escuela de Bioanálisis:**

(No presentó informe)

#### **Escuela de Enfermería**

**La Profesora Maribel Osorio**, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

Los días 14,15 16 de noviembre la Directora de la Escuela estuvo en la ciudad de Quito, invitada por la OPS en la III Reunión Regional de Enfermería y VIH, a la misma asistieron representantes de las Escuelas de Enfermería de varios países, entre ellos Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, Panamá y Honduras. También asistió la representación de Escuelas y Facultades de Medicina, Nutrición, Salud Pública y Trabajo Social. Los objetivos fueron:

1. Evaluar los avances en los países en materia de enseñanzas extensión comunitaria en el abordaje de VIH.
2. Construir metas y estrategias de acción para el año 2009 en torno a los compromisos de enfermería de enseñanzas y extensión comunitaria para la prevención, cuidado y tratamiento del VIH.

La Escuela de Enfermería se incorporará al Proyecto Regional para el acceso universal a la prevención, cuidado y tratamiento del VIH.

#### **PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**

##### **Informe del Instituto Anatómico José Izquierdo:**

El **Profesor Marco Álvarez**, Director del Instituto informó al Cuerpo:

Se informa al cuerpo que se realizó la actualización del proyecto de rescate y actualización de la sala, docente y de investigación, de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico y que se encuentra la página de acceso al programa LOCTI de la Coordinación de Investigación.

## **PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

La Profesora **Flor María Carneiro Muziotti**, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo, informó:

Celebra y felicita en general a todo el pueblo venezolano y en particular a la comunidad ucevista por la fiesta democrática del pasado domingo 23 de noviembre, donde hubo una movilización masiva a los centros de votación, lográndose cerca del 66% de votación, nivel superior al histórico en este tipo de elecciones regionales y municipales.

Estos resultados demuestran la madurez política de nuestro pueblo y el conocimiento alcanzado de que solo a través del voto, se pueden promover los cambios y las transformaciones que queremos y necesitamos.

Informe del **Profesor Pedro Navarro**, Representante Profesoral:

Igualmente felicita al pueblo venezolano, ya que está reconociendo el camino democrático y sabe que a través del voto es la única vía, sin imposiciones y está tomando el camino adecuado.

Informe del **Br. Jesús Ortiz**, Representante Estudiantil:

Felicitaciones al pueblo venezolano por la excelente participación en los comicios del pasado domingo 23.11.08, donde quedo demostrado el triunfo de la democracia.

El pasado jueves se realizo en la Escuela de Bioanálisis la reunión de celebración de los graduandos de la promoción 70 "Lic. Marion Echenagucia", respetando el horario establecido por este Cuerpo. Del mismo modo, fueron entregados diferentes reconocimientos a los padrinos de promoción. (Lic. Thais Delgado, Prof. Raimundo Cordero Lic. Marion Echenagucia), a los estudiantes miembros del Comité Organizador (Bras. Gabriela Franco y Gabriela Blanco) y un representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, Jesús Ortiz.

Las pasantías urbanas rurales realizadas por los estudiantes en la Isla de Margarita (Proyecto Nueva Esparta) fueron cerradas por la Cátedra temporalmente, debido a las malas condiciones en que se encuentra la casa de residencia estudiantil. (Estas denuncias fueron emitidas varias veces por la Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias Lic. Houda Khassale y por mi persona), esperando una respuesta lo más pronto posible por este Cuerpo, para que sean establecidas las pasantías en un corto periodo de tiempo.

Informe de la Representante Estudiantil, **T.S.U. Pérez Yeisy**.

El miércoles 19/11/08 se llevó a cabo la decoración de la Escuela de Enfermería en vísperas de la época decembrina, se colocó en los espacios del cafetín. Este mismo día se realizó en los espacios del cafetín en horarios comprendidos de 12:00 pm a 2:00 pm, una verbena organizada por el centro de estudiantes, como iniciativa para la recolección de fondos para las distintas actividades que día a día que exige el estudiantado y en vista que nuestra universidad sufre de gran restricción de presupuesto, tenemos que buscar vías alternas para suplir las necesidades que tenemos.

El miércoles 26/11/08 se realizará la decoración de las chozas que se encuentran ubicadas en el Jardín El Encuentro, se hizo el sorteo de las misma entre los semestres y estudiantes de EUS, para así ir sembrando sentido de pertenencia y conservación a todos los estudiantes , tanto presenciales como EUS, con la Escuela de Enfermería.

Informe del **Lic. Juan Carlos Sandoval**, Representante de los Egresados:

Felicita al pueblo venezolano que una vez más salió a votar, por lo que hubo records en los niveles de abstención, lo cual es importante, considero que la Facultad debe sumarse a ese júbilo.

El jueves asistí a una rueda de prensa, que más que todo fue una reunión, donde se presentó un trabajo del Profesor Félix Oletta, sobre el diagnóstico del sector salud en Venezuela. Estudio de las enfermedades emergentes y reemergentes. Consignaré dicho trabajo junto con un CD que trae los anexos para que sea distribuido al Cuerpo.

Solicito la colaboración de este Consejo para la ejecución de un trabajo tipo encuesta, que haremos un grupo de egresados, a fin de realizar un trabajo sobre el aporte que tienen los profesionales egresados de la Facultad de Medicina en las instituciones hospitalarias que residen en el área metropolitana en principio, en función de saber cuál es el aporte que se está generando, donde están ubicados esos egresados y que están haciendo con el objeto de poder tener la reciprocidad en función del cambio que viene a continuación.

Se creó una Comisión interdisciplinaria profesional entre los representantes de los egresados de distintas Escuelas y algunas Universidades en función de que las nuevas autoridades recién electas puedan venir a presentar los proyectos de salud en cada uno de sus municipios autónomos y cómo la Universidad puede participar en esos proyectos de salud para poder mejorarlos y sea un asunto recíproco.

## **PUNTO No. 6: PREVIOS**

### **6.1. CF38/08**

**25.11.08**

**Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética**, con relación a la problemática de esa Escuela.

#### **DECISIÓN:**

En cuenta

#### **COORDINACIÓN GENERAL**

### **6.2. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. E-585/08 de fecha 29.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual se solicita un **DERECHO DE PALABRA** a fin de presentar para su discusión y aprobación, el **Proyecto sobre profesionalización de los Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que optarán por el título de Licenciados** en las respectivas carreras.

Para hacer uso de ese Derecho de Palabra ha sido designada la Lic. Gisela Blanco, Jefa de la Cátedra de Rehabilitación, a la cual se adscriben esas carreras, quien realizó una presentación audio visual con la siguiente introducción, por separadas de cada una de las carreras:

#### **Terapia Ocupacional:**

El presente proyecto tiene como propósito desarrollar los lineamientos curriculares de un programa de Profesionalización para los Técnicos Superiores Universitarios en Terapia Ocupacional en la

Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina. Con el mismo se aspira desarrollar recursos humanos de alta calidad y con una visión social, en las áreas de las ciencias de la salud a fin de cooperar en el perfeccionamiento de los recursos que son de imperiosa necesidad en el país, además de contribuir al desarrollo científico y tecnológico de esta carrera, las cuales demandan actualmente estudios de licenciatura.

Los programas de profesionalización son procesos educativos que cuentan con un cúmulo de experiencias dentro de la Escuela de Salud Pública. Estos programas se han impartido a técnicos egresados de las carreras de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Cardiopulmonar, Radiología e Imagenología, Información de Salud e Inspección en Salud Pública, con una preparación entre uno y dos años, a profesionales con titularidades de técnicos medios, principalmente.

El programa de profesionalización de la carrera de Técnico Superior a Licenciatura en Terapia Ocupacional surge debido a la necesidad de actualizar la formación del Terapeuta Ocupacional de acuerdo al estado actual del conocimiento científico y tecnológico en esta disciplina a nivel nacional y mundial, lo cual incide en un mejoramiento de la calidad del desempeño del profesional de esta área.

Los Licenciados y Licenciadas egresados/as del programa de profesionalización en Terapia Ocupacional se desempeñarán en diversos ámbitos de acción, con un perfil de competencias acorde a los estándares mínimos establecidos por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (FMTO), y por los requerimientos curriculares sustentados en el constructivismo social, que les permitirá cubrir las necesidades y urgencias requeridas por el país y proporcionar alternativas de investigación -acción en búsqueda de avances en la profesión, los cuales sientan las bases para desempeñar funciones en los múltiples campos de acción.

El diseño es concebido en base a fundamentos filosóficos y teóricos-curriculares, según lo cual, la educación es un proceso activo que se materializa en una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual y emocional en la persona, de acuerdo a las exigencias y demandas sociales sobre la cual se inserta el recurso formado, en otras palabras, ciudadanos proactivos y competentes que generen soluciones requeridas por el país ante las transformaciones y cambios generados en la sociedad.

El programa de Diseño Curricular permitirá, a través de la profesionalización del Técnico Superior la obtención del Título de Licenciado en Terapia Ocupacional, siempre bajo la concepción de un esquema de interacción aprendizaje - servicio en la relación educación - trabajo. Igualmente, fue elaborado conforme a los lineamientos previstos en la Ley de Universidades, Normativas del Consejo Nacional de Universidades y al Documento "Lineamientos para promover un Proceso de Revisión y Reforma Curricular de la U.C.V, elaborado por la Comisión Central de Currículo adscritas al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, en tal sentido, contempla el Marco Referencial, el Proyecto Académico, Estudio de factibilidad y el respectivos Diseño Curricular de este Programa, que forma parte del diseño curricular de la Licenciatura en Terapia Ocupacional ya aprobada.

### **Fisioterapia:**

La sociedad venezolana durante su última década a pasado por toda una serie de transformaciones no solo estructurales en cada uno de las instancias que la conforman sino que se han planteado transformaciones sustanciales en la forma de entender y conceptualizar los estados de salud y las estrategias que se orientan a dar soluciones a la creciente y compleja problemática del sector salud en nuestro país.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (1), el sistema nacional de salud debe garantizar la atención integral a todos los sectores de la población (en particular a los grupos vulnerables; como son las personas con discapacidad), así como, la promoción de la participación ciudadana con un alto sentido de responsabilidad social como estrategia generadora y constructora de los propios estados de salud.

La creciente demanda de atención al sistema nacional de salud por parte de la población venezolana y la creación de nuevos centros de atención integral, han colocado sobre las rutas de

prioridades de las políticas públicas tanto de salud como de educación superior, la formación de nuevos profesionales en las ciencias de la salud que puedan dar respuesta a tales demandas.

El cambio en la conceptualización de los estados de salud, requiere de la formación de nuevos profesionales que posean las competencias que le permitan no sólo participar en procesos altamente tecnológicos y especializados, sino que puedan ser capaces de generar políticas públicas y actuar en planes estratégicos de promoción y prevención de la discapacidad. Que le permitan igualmente contribuir y dar respuestas no solo a las necesidades de atención que afectan a la población venezolana sino que estén en sintonía con los marcos normativos generados alrededor de la atención del proceso salud.

Dentro de los grupos vulnerables que deben ser atendidos de forma inmediata e integral están las personas con discapacidad, de allí la importancia que toman aquellas carreras, como la Fisioterapia, que tienen como objetivo y misión la atención de los mismos.

La Fisioterapia, es una carrera de las ciencias de la salud, cuyo objetivo principal es el estudio, la valoración funcional, la comprensión y el manejo del movimiento corporal humano, como un núcleo esencial de los estados de salud y un elemento vital en el bienestar del individuo. Esta orienta sus actuaciones al mantenimiento, optimización del movimiento, promoción de la salud y la prevención de la discapacidad.

La palabra Fisioterapia, deriva etimológicamente de la combinación de dos vocablos griegos, Phycis, que significa naturaleza y Therapeia, tratamiento. Por lo tanto, la Fisioterapia desde un punto de vista estrictamente etimológico, puede ser definida como el "Tratamiento por la Naturaleza". La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año de 1958, la define como "El arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas diagnósticas para el control de la evolución". Por otra parte para la Confederación Mundial de Terapia Física (WCPT), Esta es definida como el "conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos curan, previenen y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas y orgánicas o a las que se desea mantener un nivel adecuado de salud". (2)

La Fisioterapia es una profesión de las ciencias de la salud, con una formación y educación universitaria. Las acciones de esta disciplina están orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la discapacidad, la habilitación y rehabilitación del funcionamiento del individuo, así como de todas aquellas acciones que deriven en el acceso e integración del individuo a su espacio de referencia con el fin de recuperar el funcionamiento del individuo, mejorar la calidad de vida de los mismos y contribuir con su desarrollo integral (3)

El proyecto que aquí se presenta se refiere al desarrollo de un Programa de Profesionalización de los egresados y egresadas en Técnico Superior Universitario en Fisioterapia a nivel de Licenciatura, en la Escuela de Salud Pública. Dicho programa se deriva del Diseño Curricular de la carrera de Licenciatura, aprobado en el año de 2005 y vigente en la actualidad. Con el mismo se aspira desarrollar un talento humano de alta calidad, con una visión social y humanística en las áreas de las ciencias de la salud, a fin de no sólo cooperar en el perfeccionamiento de los talentos humanos, que son de imperiosa necesidad en nuestro país, sino poder responder a las diversas inquietudes expresadas por el gremio que agrupan a estos profesionales y así poder contribuir con el desarrollo científico y tecnológico de esta carrera.

La formación de profesionales de la Fisioterapia en Venezuela debe estar en consonancia con la tendencia mundial en la formación de talentos humanos a nivel de Licenciatura y a los lineamientos de promoción, revisión y reforma curricular en la Universidad Central de Venezuela, enmarcados dentro de los objetivos sociales de la Universidad, y sobre todo al compromiso de diseñar modelos teóricos-metodológicos que contribuyan con su perfeccionamiento científico a la excelencia de esta disciplina.

La formación de un personal enmarcado dentro de un enfoque tecnológico y su continuidad académica ha tenido poca promoción y desarrollo en Venezuela durante los últimos cuarenta años,

a diferencia del tratamiento que se le ha dado a esta carrera en otros países de América Latina, América del Norte y la Unión Europea. .

Este proyecto se basa en fundamentos filosóficos y teóricos-curriculares, según el cual, la educación es un proceso que utiliza medios adecuados para desarrollar las habilidades humanas, de acuerdo a las exigencias y demandas sociales sobre la cual se inserta el talento formado, es decir, sujetos que respondan a los requerimientos del país. Es un programa generado a partir del Diseño Curricular actual de la carrera, el cual permite la obtención del Título de Licenciado y Licenciada en Fisioterapia, siempre bajo la concepción de un esquema de interacción aprendizaje – servicio en la relación educación - trabajo. Igualmente, fue elaborado conforme a los lineamientos previstos en la Ley de Universidades, a normativas del Consejo Nacional de Universidades y al Documento “Lineamientos para promover un Proceso de Revisión y Reforma Curricular de la U.C.V, elaborado por la Comisión Central de Currículo adscritas al Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, en tal sentido, contempla el Marco Referencial, el Proyecto Académico, Estudio de factibilidad y los respectivos Diseños Curriculares de esta Carrera.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar el Proyecto sobre Profesionalización de los Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional a nivel nacional.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### **6.3. CF38/08**

**25.11.08**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA**, ejercido por el **Comité Organizador del “I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina”**, a fin de conocer el estado académico, administrativo, promoción y de organización actual del mencionado evento.

#### **DECISIÓN:**

Nombrar una comisión integrada por los Profesores Aquiles Salas, Yubizaly López, Alicia Ponte Sucre, Gladys Velásquez y Jaime Torres y una representación estudiantil de la Facultad, que se reúna con el Comité Organizador del I Congreso de Investigación para transmitirle e implementar las acciones necesarias que garanticen el éxito de este evento.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### **6.4. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. 227/2008 de fecha 15.10.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo el **Proyecto de Reglamento de Pasantías Hospitalarias y Trabajo Especial de Investigación**, presentado por la Prof<sup>a</sup>. Houda Khassale, Jefa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela.

Asimismo, se presenta la comunicación s/n de fecha 24.10.08, suscrita por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, emitiendo su pronunciamiento jurídico con respecto al Proyecto de Reglamento de Pasantías Hospitalarias y Trabajo Especial de Investigación de la Escuela de Bioanálisis, en el cual solo se sugieren las siguientes modificaciones de forma:

1. Eliminar la abreviatura (TEI).
2. Agregar en el artículo No. 2, al final, "de la Escuela de Bioanálisis", para así diferenciar esta Oficina de Control de Estudios, de la Facultad.
3. Agregar en el artículo No. 4, en la tercera línea, después de Internado "Rotatorio".
4. Agregar en el artículo No. 5 al final, "El estudiante disfrutará del descanso obligatorio semanal en las oportunidades fijadas por la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, de acuerdo con la programación correspondiente".

**Nota:** Este agregado se fundamenta en la obligatoriedad del descanso semanal, que puede ser un día cualquiera a la semana, el que fije la Cátedra para cada estudiante, lo cual puede o no coincidir con el día sábado, domingo u otro feriado".

5. Cada vez que aparezca la palabra Institución, debe ser escrita en mayúscula.
6. Sustituir en el artículo No. 9 Instituciones (públicas o privadas), por organizaciones públicas o privadas, así preservamos en singular o plural la palabra Institución para designar uno o varios medios asistenciales, como lo define el artículo 6º.

**ANTECEDENTES:**

- ♦ **CF36/08 del 11.11.08: DECISIÓN:** Se discutirá en la próxima sesión.
- ♦ **CF37/08 DEL 18.11.08: Diferido.**

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, previa evaluación de las observaciones planteadas por la representación estudiantil por parte del Asesor Jurídico de la Facultad, Abogado Juan Stredell.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**

**7.1. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. 1673/08 de fecha 05.11.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Lillian Barboza Wulf, Directora de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), mediante el cual informa que el próximo 21 de noviembre se conmemora la "**Celebración del Día del Estudiante Universitario**", por lo que invita a participar en la programación de la Semana del Estudiante, la cual se inicia a partir del 17 al 21 de noviembre del 2008.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.2. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. C.U. 2008-2088 de fecha 05.11.08, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión del 05.11.08, **quedó debidamente informado** de la situación que se viene presentando en la Sala de Disección (cadáveres) del Instituto Anatómico.

**DECISIÓN:**

En cuenta.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.3. CF38/08****25.11.08**

Oficio No. C.U. 2008-2077 de fecha 05.11.08, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión del 22.10.08, **aprobó** la ratificación de la Prof<sup>a</sup>. **VANESSA MIGUEL**, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Currículo Central de esta Casa de Estudios.

**DECISIÓN:**

1. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
2. Enviar copia a la Prof<sup>a</sup>. Vanessa Miguel.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.4. CF38/08****25.11.08**

Se presenta para información del Cuerpo, cuadros con los Departamentos y Cátedras de las diferentes Escuela de la Facultad de Medicina, en los cuales no hay postulados para la selección de las Jefaturas **de Departamentos y Cátedras para el período 2008 – 2010**.

<b>ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"</b>
---

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	PROFESOR	CATEGORIA	DEDICACION
	SALUD PÚBLICA			
	HISTORIA DE LA MEDICINA			
	MEDICINA DEL TRABAJO			
	MEDICINA TROPICAL			
	O.R.L.			
	TEC. QUIRÚRGICA			
	PEDIATRÍA QUIRÚRGICA			
	NEUROCIRUGÍA			
<b>DPTO. DE MEDICINA</b>		<b>IVAN STECKMAN</b>	<b>AGREGADO</b>	<b>MEDIO TIEMPO</b>
	<b>RADIODIAGNÓSTICO</b>	<b>GERARDO SALAZAR</b>	<b>ASISTENTE</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>
	<b>PSIQUIATRÍA</b>	<b>LUIS SANZ</b>	<b>AGREGADO</b>	<b>MEDIO TIEMPO</b>

<b>ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"</b>
--

<b>CATEDRAS</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>DEDICACION</b>
SALUD PÚBLICA			
HISTORIA DE LA MEDICINA	<b>DANIEL BRACHO</b>	<b>ASOCIADO</b>	<b>MEDIO TIEMPO</b>
PARASITOLOGÍA			
CARDIOLOGÍA			
NEUMONOLOGÍA			
CLÍNICA QUIRÚRGICA "A"			
OTORRINOLARING.			

<b>ESCUELA DE BIOANÁLISIS</b>
-------------------------------

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>CATEDRAS</b>	<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>DEDICACION</b>
<b>SALUD PÚBLICA</b>				
<b>BIOQUÍMICA</b>				
	INMUNOLOGÍA			
	MICOLOGÍA			
	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA			
	HISTOLOGÍA			
	BIOQUÍMICA "A"			
	BIOQUÍMICA "B"			
	BIOQUÍMICA "C"			
	FISIOLOGÍA			
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS			
	FÍSICA			
	QUÍMICA			
	CIENCIAS SOCIALES			
	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DE BIONÁLISIS			

	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA			
--	--	--	--	--

**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	PROFESOR	CATEGORIA	DEDICACIÓN
TECNOLOGÍA EN SALUD		PAÚL ROMERO (E)	ASOCIADO	EXCLUSIVA
	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	PAÚL ROMERO (E)	ASOCIADO	EXCLUSIVA
	MICROBIOLOGÍA	MANUEL PAIVA (E)	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	CIENCIAS SOCIALES	MARIANO FERNANDEZ (E)	AGREGADO	EXCLUSIVA
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	JUAN MUÑOZ (E)	ASOCIADO	EXCLUSIVA

**ESCUELA DE ENFERMERÍA**

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	PROFESOR	CATEGORIA	ESCALAFON
	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	RICARDA MONTAÑO	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Profesores que se mencionan a continuación como Jefes de las Cátedras y Departamentos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":
  - Iván Steckman, Departamento de Medicina.
  - Gerardo Salazar, Cátedra de Radiodiagnóstico.
  - Luis Sanz, Cátedra de Psiquiatría.
  
2. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Profesor Daniel Bracho, como Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
  
3. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de los Profesores, de la Escuela de Salud Pública:
  - Paúl Romero, Jefe Encargado del Departamento de Tecnología en Salud.

- Paúl Romero, Jefe Encargado de la Cátedra de Administración Sanitaria.
- Manuel Paiva, Jefe Encargado de la Cátedra de Microbiología.
- Mariano Fernández, Jefe Encargado de la Cátedra de Ciencias Sociales.
- Juan Muñoz, Jefe Encargado de la Cátedra de Saneamiento.

3. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora Ricarda Montaña como Jefe de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería.

#### COORDINACIÓN GENERAL

### PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

#### ASUNTOS ESTUDIANTILES:

##### 8.1. CF38/08

25.11.08

Oficios Nos. de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo listado de los Alumnos Regulares incursos en el Art. 3 de las **Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, durante el semestre SEG-2008.

#### APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA

##### ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 CON PROFESOR CONSEJERO

Nº Oficios	BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
362-2008	BLANCO NALISKA	17.400.418	HORTENSIA GUTIÉRREZ
363-2008	DA SILVA G. PATRICIA CAROLINA	19.209.140	MARIA ANA MONTILLA
368-2008	GONZÁLEZ V. DISMERY JOSEFINA	17.482.398	MERCEDES RAMOS
364-2008	DÍAZ L. DENNY DE JESÚS	17.171.058	LIZ QUINTERO
365-2008	FERNÁNDEZ P. LISBETH	18.459.503	EGLEE BENÍTEZ
366-2008	FONSECA P. ELIA ELENA	17.802.243	MARIA MORALES DE GEORGE
367-2008	GARCÍA R. MARÍA YAMILET	16.911.838	NIDIA BANDES
369-2008	JIMÉNEZ R. SOL CAROLINA	14.197.942	LOURDES SUSANA MARURI
370-2008	LINARES T. VERÓNICA	16.971.810	HORTENSIA GUTIÉRREZ
371-2008	LUGO E. LEYDIS DEL VALLE	19.986.286	ADILIA D´ADDAZIO
372-2008	MARCANO S. ROS ARVIS DEL VALLE	20.558.393	HORTENSIA GUTIÉRREZ
373-2008	MARCANO LOZADA NAYIRA	16.971.046	HORTENSIA GUTIÉRREZ
374-2008	MENDOZA H. DEYANIRA DE J.	17.225.428	REILLY SÁNCHEZ
375-2008	QUEVEDO BHIGGITTI MADELEINE	13.969.956	HORTENSIA GUTIÉRREZ
376-2008	RADA G. OSKARY MARIAN	18.110.275	MATILDE ORTEGA
377-2008	RANGEL S. FABIOLA	17.077.426	ANA MERCEDES VEJAR
378-2008	GARCÍA ALBORNOZ JESÚS ALBERTO	17.691.837	MARÍA CAROLINA LIZARDI
379-2008	RAMÍREZ GALUE YULBRINE	20.412.112	REINALDO ZAMBRANO

380-2008	RODRÍGUEZ MARINA LUISANA	20.364.294	TEODOMIRA LÓPEZ
381-2008	ROSARIO B. GILSOLI AUXILIADORA	19.734.627	NÉLIDA SANTIAGO
382-2008	SALCEDO R. AURA YASMIRA	10.866.817	NANCY MONTILLA
383-2008	SÁNCHEZ NORMA JOSEFINA	4.818.695	HORTENSIA GUTIÉRREZ
384-2008	SERRANO G. GABRIELA PAOLA	17.970.241	CARMEN DORILA RIVAS
385-2008	SUIKOWSKY T. JHONATHAN J.	15.368.931	SUSANA ORNELA

**DECISIÓN:**

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

## COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.2. CF35/08****25.11.08**

Oficio No. ED-1504/08 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"LUPUS ERITEMATOSO ESPECTRO CLÍNICO DE LAS MANIFESTACIONES CUTÁNEAS"**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ELDA GIANSANTE**, C.I. 5.410.006, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

NELSON SIMONOVIS (Tit.)

ANTONIO RONDÓN LUGO (Asoc.)

**SUPLENTES Profesores:**

FRANCISCO FRAGACHÁN (Tit.)

ADRIANA CALEBOTTA (Agreg.)

**Para el CDCH los Profesores:** NIEVES GONZÁLEZ, IVÁN STECKMAN.

La Prof<sup>a</sup>. ingresó el 15.03.91, y gana Concurso de Oposición el 24.09.93, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 42/95 y su Tutora es la Prof<sup>a</sup>. Adriana Calebotta P.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

**PRINCIPALES Profesores:**

ADRIANA CALEBOTTA (Agreg.)

ANTONIO RONDÓN LUGO (Asoc.)

**SUPLENTES Profesores:**

FRANCISCO FRAGACHÁN (Tit.)

NELSON SIMONOVIS (Tit.)

**Para el CDCH los Profesores:** NIEVES GONZÁLEZ, IVÁN STECKMAN, RICARDO ALFONSO, MARTÍN RODRIGUEZ Y OMAIRA DE CAMEJO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

**8.3. CF38/08**

**25.11.08**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>GARRIDO GONZÁLEZ ESPERANZA LUISA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>6.480.909</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>TIEMPO COMPLETO</b>
CÁTEDRA:	<b>SALUD PÚBLICA</b>
LAPSO:	<b>01.01.09 HASTA EL 31.12.09</b>
POSTGRADO:	<b>DOCTORADO EN CIENCIAS</b>
INGRESO:	<b>01.12.05</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00 identificado con el Iddetalle **16443**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Garrido González Esperanza Luisa, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.4. CF38/08**

**25.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>ALMERA SÁNCHEZ RAQUEL MILAGROS</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>7.745.231</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>SALUD PÚBLICA</b>
LAPSO:	<b>01.01.09 HASTA EL 31.12.09</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA</b>
INGRESO:	<b>01.12.05</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00 identificado con el Iddetalle **23429**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Almera Sánchez Raquel Milagros, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.5. CF38/08****25.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>SERBANESCU LÓPEZ RICARDO</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>6.557.618</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "B"</b>
LAPSO:	<b>01.01.09 HASTA EL 31.12.09</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA</b>
INGRESO:	<b>16.11.03</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.03.00 identificado con el Iddetalle **27296**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Serbanescu López Ricardo, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.6. CF38/08****25.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>VIEIRA DA SILVA MÓNICA GRACIELA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>12.669.372</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "B"</b>
LAPSO:	<b>01.01.09 HASTA EL 31.12.09</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA</b>
INGRESO:	<b>01.01.07</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.03.00 identificado con el Iddetalle **27295**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vieira Da Silva Mónica Graciela, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**8.7. CF38/08****25.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>CHACÍN SUCRE NINA MARÍA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>13.557.513</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA MÉDICA "B"</b>
LAPSO:	<b>01.01.09 HASTA EL 31.12.09</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA</b>
INGRESO:	<b>01.10.07</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.03.00 identificado con el Iddetalle **24942**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Chacín Sucre Nina María, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

-----  
**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**8.8. CF38/08****25.11.08**

Oficio No. 711/2008 de fecha 16.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional tres (3) horas, en la Cátedra de Urología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **Alberto Páez Rollys**.

**Jurado Propuesto:****PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ MANUEL PARDO

GUSTAVO ESTRADA

**SUPLENTE: Profesores:****TUTOR:** JESÚS NORIEGA**BASES:**

1. Poseer Título de Médico Cirujano, obtenido en una universidad venezolana o una universidad extranjera reconocida por la Universidad Central de Venezuela.
2. Poseer Título de Cuarto Nivel.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.

4. Certificado Deontológico del Colegio de Médicos respectivo.
5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la UE: 09.11.05.06.00, en el cargo identificado con el iddetalle **25746**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la designación del jurado con las siguientes modificaciones:

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ MANUEL DE ABREU (Agreg.)  
HUGO DÁVILA (Asoc.)  
FRANCISCO FARIÑAS

**SUPLENTEs: Profesores:**

NELSON MEDERO (Asist.)  
JAVIER CEBRIAN (Agreg)  
GUSTAVO BENITEZ (Agreg)

**TUTOR:** JOSÉ MANUEL ABREU

COORDINACIÓN GENERAL

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**8.9. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. 843/2008 de fecha 31.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del período 2008 – 2009 del Br. **GUILARTE G. ALÉXIS J.**, C.I. 17.755.575. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

**8.10. CF38/08**

Oficio No. 395-2008 de fecha 07.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la Bra. **REDONDO E. DEISY M.**, C.I. 19.753.327. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**8.11. CF38/08****25.11.08**

Oficio s/n de fecha 10.11.08, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza de Yáñez, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **NADIA ROSERO MONTENEGRO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al lapso marzo 27 – septiembre 27 de 2008. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Nadia Rosero Montenegro.

## COORDINACIÓN GENERAL

---

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**

**8.12. CF38/07****25.11.08**

Oficio No. 841/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN GÓMEZ DE FIGUEROLA, C.I. 4.088.927**, docente Asistente a tiempo convencional ocho (8) horas adscrita a la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.08 hasta el 30.09.09, a fin de continuar estudios de postgrado en la Universidad de Málaga, España.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Gómez de Figuerola, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.10.08 hasta el 30.09.09.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

**8.13. CF38/08****25.11.08**

Oficio s/n de fecha 10.11.08, emitido por la Dra. Rocca Enriqueta Sileo, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**“ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA EN EL POSTGRADO DE PEDIATRÍA Y  
PUERICULTURA DE LA UCV EN EL HOSPITAL DE NIÑOS J.M. DE LOS RÍOS”**

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **GLADYS VELÁZQUEZ**, C.I. 3.175.018, docente adscrita a la Cátedra de Puericultura y Pediatría de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la Categoría de profesor **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**

**Veredicto de Concursos de Oposición**

**8.14. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio ap-21/08 de fecha 02.10.08, emitido por el Dr. Pedro Michelle Gago, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para el cual concurrió el ciudadano **MARWAN SAID AGUILAR**, C.I. 12.867.339, y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

<b>PRUEBA ESCRITA:</b>	<b>DIECISEIS (16) PUNTOS</b>
<b>PRUEBA ORAL:</b>	<b>DIECIOCHO (18) PUNTOS</b>
<b>DEFINITIVA:</b>	<b>DIECISIETE (17) PUNTOS</b>

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Marwan Said Aguilar.

COORDINACIÓN GENERAL

-----  
**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA:**

**8.15. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. COOR-Dir 227/08 de fecha 11.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de

la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la **Lic. Mireya Mendoza**, adscrita al Instituto de Biomedicina, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

**Opción:** Doctorado en Ciencias

**Mención:** Micología Médica

**Anteproyecto:** Análisis de componentes antigénicos metabólicos y somáticos de la fase micelial del *Sporothrix schenckii*. Aprobado desde el punto de vista formal.

**Comité Académico Individual:**

**Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:**

Profesor Guía-Coordinador, futuro Tutor: Prof. Walter Mosca. Instituto de Biomedicina.

**Asesores:**

Dra. Zaida Araujo. Instituto de Biomedicina

Dr. Juan Carlos Jiménez, Instituto de Biomedicina

**Sede de los estudios:** Instituto de Biomedicina

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

---

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES:**

**8.16. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio CJD-No. 282/2008 de fecha 24.10.08, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **MIGUEL ANGEL INFANTE**, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Miguel Ángel Infante, a partir del 25.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

#### **COMUNICACIONES VARIAS:**

**8.17. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. 3806 de fecha 19.11.08, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa que tomará

cinco (5) días de sus **vacaciones correspondientes al período 2007 – 2008**, en el lapso comprendido del 28.11.08 al 05.12.08.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el período de vacaciones correspondientes al período 2007 – 2008, de la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, del 28.11.08 al 05.12.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

**9.1. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio s/n y s/f recibido el 18.11.08, emitido por la Bra. **Johanna K. Arias Ávila**, C.I. 15.200.133, mediante el cual solicita **RECONSIDERACIÓN**, a la decisión tomada en el Consejo de la Escuela de Medicina “Luís Razetti”, en su sesión No. 30/2008 de fecha 16.10.08, punto No. 5.3, en relación **a su solicitud de cambio de la Escuela de Medicina “José María Vargas” a la Escuela de Medicina “Luís Razetti”**, la cual le fue negada.

La Bra. Johanna Árias, solicita sea reconsiderada esa decisión, debido a que se ha visto bastante afectada tanto de salud como psicológicamente por su situación con la materia FISIOLÓGÍA MÉDICA, cayendo en una depresión bastante fuerte que la llevo incluso a ser hospitalizada, y a la vez encontrarse atemorizada de no lograr un resultado satisfactorio en el desarrollo del año escolar tanto por esa afectación psicológica como por los problemas personales con la docente de la Cátedra.

En constancia anexa emitida por la Sub Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, y oficio emitido por la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, se recomienda el Cambio de Escuela para la Bra. Johanna Árias.

**DECISIÓN:**

1. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Medicina “Luis Razetti”, por no haber nuevos elementos a discutir.
2. Se sugiere a la Bra. Arias Ávila realizar nuevamente su solicitud en los periodos establecidos, por ser extemporáneo.

COORDINACIÓN GENERAL

**COMUNICACIONES VARIAS:**

**9.2. CF38/08**

**25.11.08**

Se presenta para su discusión, el **Proyecto sobre Profesionalización de los Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que optarán por el título de Licenciados** en las respectivas carreras, de la Escuela de Salud Pública.

♦ Diferido CF37/08 del 18.11.08

**DECISIÓN:**

Se tomó decisión en la discusión del Derecho de Palabra (punto 6.2).

COORDINACIÓN GENERAL

---

**9.3. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. E-713/08 de fecha 03.11.08, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual plantea la **problemática que se presenta con la selección del Jefe del Departamento de Tecnología en Salud** de esa Escuela.

♦ Diferido CF37/08 del 18.11.08

**DECISIÓN:**

Se presento aspirante al cargo. (Punto 7.4.)

---

**9.4. CF38-08**

**25.11.08**

Oficio No. 862/2008 de fecha 07.11.08, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo las **postulaciones de los Profesores Enrique Vera y Daniel Bracho**, para que ocupen las Jefaturas de las Cátedra que se mencionan a continuación:

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"				
CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CLÍNICA MÉDICA "A"		ENRIQUE VERA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO
HISTORIA DE LA MEDICINA		DANIEL BRACHO	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de los Profesores:

Enrique Vera como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Médica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Daniel Bracho como Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

---

**9.5. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. SEDUCV-038-2008 de fecha 03.11.08, emitido por la Dra. Carmen Rodríguez de Ornes, Coordinadora del Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV), mediante el cual solicita la **designación del representante de la Facultad de Medicina ante el Consejo Técnico de Educación a Distancia**, para la continuación de puesta en escena

del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 11.04.07.

**DECISIÓN:**

Designar al Profesor Héctor Arrechdera, como representante de la Facultad de Medicina ante el Consejo Técnico de Educación a Distancia.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS**

**10.1. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio s/n de fecha 07.07.08, emitido por la Arq. Mercedes Marrero, Coordinadora de la Comisión para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer los objetivos y planes del **Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socio Naturales**.  
HORA: 11:00 AM

Se presentó al Cuerpo la Arq. Mercedes Marrero, haciendo uso de su derecho de palabra presento al Cuerpo los objetivos y planes del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante desastres Socionaturales. Informó que se requiere fortalecer la subcomisión con la designación de delegados de escuela s e institutos y prever que puedan asistir a las reuniones cada 15 días y servir de vínculos con las autoridades y la comunidad. Debido a que las políticas académicas y estrategias propuestas por el programa COMIR, son un eje transversal a ser ejecutadas por la estructura de la Universidad, es importante que los delegados de la subcomisión incluyan a los representantes relacionados con las coordinaciones de académicas, administrativas y de extensión.

Al terminar su exposición, la Arquitecta Mercedes Marrero respondió las preguntas que fueron realizadas por los miembros del Cuerpo, quedando éste debidamente informado.

**DECISIÓN:**

1. Se actualizaran los representantes por cada Escuela.
2. Se designará un representante de la Facultad ante el Programa.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.2. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. 76/08 de fecha 10.11.08, emitido por el Dr. Héctor Arrechdera, Coordinador de del Centro de Informática Médica, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer el estado actual del **Centro de Informática Médica y el Proyecto de actualización tecnológica propuesto para la Facultad de Medicina**. HORA: 11:30 AM

- Se distribuyó al Cuerpo, copia del Proyecto presentado por el Profesor Arrechdera.

El Profesor Arrechdera presentó al Cuerpo su grupo de trabajo y realizó una presentación audiovisual en la cual mostró las condiciones de infraestructura, entre otras, que presenta el Centro de Informática Médica.

Presenta el Proyecto "Actualización de la Plataforma Tecnológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela para optimizar las funciones de docencia, investigación, innovación, extensión, asistencia y gestión". Además de informar la actividad de la LOCTI con la cual se relaciona el Proyecto, en su artículo 42.

Ley Orgánica de Tecnología, Ciencia e Innovación

Art. 42, numeral 4, secciones b, c, d y e

Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que involucren la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en el país, con participación nacional en los derechos de propiedad intelectual, entre otras:

Creación

b. Creación de redes de cooperación productivas con empresas nacionales.

c. Utilización de nuevas tecnologías para incrementar calidad productiva de las empresas.

d. Participación, Investigación y Desarrollo de las universidades y centros país en la introducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas gerenciales y organizativos, obtención de nuevos productos o de los procedimientos, exploración de nuevos mercados y en general procesos de innovación en el ámbito de las actividades y fines de las empresas, con miras a mejorar su competitividad y calidad productiva.

e. Formación del talento humano en normativa, técnicas, procesos y procedimientos de calidad, relativos a las empresas.

El Profesor Arrechdera respondió de manera satisfactoria las preguntas que fueron realizadas por los miembros del Cuerpo.

#### **DECISIÓN:**

El Cuerpo quedó debidamente informado y dará apoyo para la actualización de la plataforma tecnológica de la Facultad de Medicina.

#### **COORDINACIÓN GENERAL**

-----  
Esta Agenda fue revisada el día Jueves 20.11.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**CARMEN CABRERA**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

**FLOR MARÍA CARNEIRO**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

**PEDRO NAVARRO**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

**CANDELARIA ALFONSO**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

**AIXA D. MULLER DE S.**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

## **PUNTOS 11: EXTRAORDINARIOS**

### **10.2. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio NO. 669/08 de fecha 21.11.08, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la tramitación correspondiente para la entrega del **Premio "Lorenzo Campíns y Ballester"**, a los ciudadanos ABRACHE BOUD D YOUSSEF H, C.I. 17.884.395; CARRASCO FERMÍN VERONICA, C.I. 10.833.870; DELGADO BARONAS AUDRA, C.I. 17.759.193 y SCAPPIN F. IRENE C.I. 17.705.232, postulados siguiendo el Reglamento de Premiaciones de la Facultad de Medicina de la UCV

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

### **10.3. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. E-778/08 de fecha 20.11.08, emitido por el Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública, solicitando **autorización para la licitación de un concurso de credenciales** en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Tecnología en Salud, para la asignatura Técnicas Radiológicas I, de esa Escuela. Aprobado por el Consejo de Escuela No.19/08 del 19.11.08.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

### **10.4. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. 804/2008 de fecha 20.10.08, emitido por la Profesora Yubizaly López, remitiendo solicitud de Aval Institucional ante el CDCH del Profesor **GUILLERMO VEITIA**, Docente de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, para realizar Train The Trainer de la Organización Mundial de Gastroenterología, los días del 7 al 12 de diciembre de 2008 en Chennai, India, para el cual fue postulado por dicha organización.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al CDCH

COORDINACIÓN GENERAL

### **10.5. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio No. CEFM 367/08 de fecha 25.11.08, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinación de Extensión, remitiendo la **Programación del Diplomado de**

**Endoscopia Digestiva 2008**, el cual se iniciará el próximo 23.01.09, en la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" – HUC.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico  
Enviar a la Coordinación Administrativa

COORDINACIÓN GENERAL

---

**10.6. CF38/08**

**25.11.08**

Oficio E-776/08 de fecha 19.11.08, emitido por el Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo listado de los Profesores postulados como encargados para las Jefaturas de la Cátedras y Departamentos de la Escuela de Salud Pública.

Departamento/Cátedra	Nombres y Apellidos Profesor:	Escalafón	Dedicación
Dpto. Tecnología en Salud	Paul Romero (E)	Asociado	Exclusiva
Cát. Administración Sanitaria	Paúl Romero (E)	Asociado	Exclusiva
Cát. Microbiología	Manuel Paiva (E)	Agregado	Tiempo Completo
Cát. Ciencias Sociales	Mariano Fernández (E)	Agregado	Exclusiva
Cát. Saneamiento Ambiental	Juan Muñoz (E)	Asociado	Exclusiva

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Profesores Encargados de las Cátedras y Departamento de la Escuela de Salud Pública, que se mencionan a continuación:

- ◆ Paul Romero, Jefe (E) del Departamento de Tecnología en Salud
- ◆ Paúl Romero, Jefe (E) de la Cátedra de Administración Sanitaria
- ◆ Manuel Paiva, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología
- ◆ Mariano Fernández, Jefe (E) de la Cátedra de Ciencias Sociales
- ◆ Juan Muñoz, Jefe (E) de la Cátedra de Saneamiento

COORDINACIÓN GENERAL

---

La sesión finalizó a la 12:30 00 p.m.

**DR. EMIGDIO BALDA**

**DECANO**

**Prof<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**

**SECRETARIA**

**COORDINADORES:**

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof<sup>a</sup>. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:**

**SUPLENTES:**

Prof<sup>a</sup>. CARMEN CABRERA

Prof. LUIS GASLONDE

Prof<sup>a</sup>. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. CANDELARIA ALFONSO

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof<sup>a</sup>. GLADYS VELÁZQUEZ

Prof<sup>a</sup>. AIXA MULLER DE S.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES:**

**SUPLENTES:**

BR. JESUS ORTIZ

BRA. YEISI PÉREZ

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof <sup>a</sup> . YUBIZALY LÓPEZ	Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Prof <sup>a</sup> . CARMEN GÚZMAN	Esc. BIOANÁLISIS
Prof <sup>a</sup> . MIRLA MORÓN	Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Prof. JULIÁN DELGADO	Esc. DE SALUD PÚBLICA
Prof <sup>a</sup> . MARIBEL OSORIO	Esc. ENFERMERÍA
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
Prof. MARCO ÁLVAREZ	Inst. ANATÓMICO
Prof <sup>a</sup> . GHISLAINE CÉSPEDES	Inst. ANATOMOPATOLOGICO
Prof. JAIME TORRES	Inst. MEDICINA TROPICAL
Prof. LUIS BRICEÑO	Inst. BIOMEDICINA
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA	Inst. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPAL**

**SUPLENTE:**

Lic. JUAN C. SANDOVAL

***BENI  
27.11.08***